



Resolución Jefatural N° 074 -2018-BNP

Lima, 02 JUL. 2018

VISTOS: los Informes N° 062-2018-BNP/GG-OA, y N° 001-2018-BNP/GG-OA-ETRH, ambos de fecha 02 de julio de 2018 de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone sobre el régimen jurídico y autonomía de la entidad, lo siguiente: *“La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura”*;

Que, con fecha 28 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial el Peruano la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP, que aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153-2018-MC; el cual contempla el cargo de Asistente III de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú (número de orden 004) como cargo de confianza;

Que, a través del Informe N° 062-2018-BNP/GG-OA de fecha 02 de julio de 2018, la Oficina de Administración remitió a la Gerencia General el Informe N° 001-2018-BNP/GG-OA-ETRH, mediante el cual concluyó que, considerando el Manual de Clasificador de Cargos de la entidad vigente, el señor Víctor Manuel Herrán Sifuentes cumple con los requisitos del perfil para ser designado en el cargo Asistente III;

Que, el literal k) del artículo 7) del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC, señala como una de las funciones de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *“Designar a servidores públicos que ocupen cargos de confianza (...)”*;

Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Administración; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, y demás normas pertinentes;





Resolución Jefatural N° 074 -2018-BNP (Cont.)

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor Víctor Manuel Herrán Sifuentes, en el cargo de Asistente III de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (www.bnp.gob.pe), en adición a la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

